

ACUERDO #
00 002 176



EI DEFENSOR DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA EN FUNCIONES

Con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, N°. 7319, publicada en La Gaceta N°. 237 del 10 de diciembre de 1992 y de conformidad con lo que establecen los artículos 7 incisos ch), d), h) e i), 9 incisos a), d), i) 10, 11, 16 y 20 del Reglamento de la Defensoría de los Habitantes, Decreto Ejecutivo No. 22266-J del 15 de junio de 1993;

CONSIDERANDO

- I. Que la Defensoría de los Habitantes de la República, recibió una invitación por parte la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe, Programa Regional de Bioética y Ética de la Ciencia a fin de asistir V Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética a desarrollarse en Lima, Perú, del 24 al 27 de setiembre de 2018.
- II. Que la actividad está orientada a capacitar a docentes que se desempeñen en la tarea educativa en bioética. El objetivo es formar expertos docentes brindando herramientas metodológicas en educación en bioética (método deliberativo, metodología problematizadora, uso de casos, enseñanza basada en problemas, etc.) y ofrecer estrategias especiales de razonamiento bioético.

También se incluirán temas introductorios para la ampliación de la agenda de la bioética y los contenidos educativos, como el enfoque de derechos humanos, temas medioambientales y sociales y construcción de una cultura de paz.

- III. Que se trata de una oportunidad única para formación e intercambio de formadores, que reunirá a destacados bioeticistas internacionales en torno a temas claves de la educación en bioética desde el enfoque de Derechos Humanos que promueve la UNESCO. Por este motivo la participación de la Defensoría en la actividad es relevante.
- IV. Que esta Defensoría ofrece un curso permanente de Derecho a la Salud, Salud Pública y Bioética a cargo del Lic. Carlos Valerio dirigido a funcionarios de la CCSS, por medio de un programa propio del Área de Calidad de Vida, así como en colaboración con el Área de Bioética del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS) de la CCSS y el Centro de Desarrollo Social (CEDESO) de la CCSS.
- V. Que para atender lo indicado el Defensor de los Habitantes en funciones, Juan Manuel Cordero González, ha designado al licenciado Carlos José Valerio Monge cédula N° 1-0704-0973 en calidad de participante. El señor Valerio, estará saliendo del país el 23 de setiembre de 2018 regresando el 28 de setiembre de 2018.
- VI. Que UNESCO cubrirá los refrigerios y almuerzos durante el horario del curso y se le entregará el material de apoyo bibliográfico para su participación en formato pen drive, la Defensoría cubrirá los costos de viáticos para el pago de hospedaje y alimentación y el seguro de viaje, y el señor Carlos José Valerio Monge cubrirá de manera voluntaria y no reembolsable, los costos de tiquete aéreo.

**POR LO TANTO,
ACUERDA:**

PRIMERO. Designar a Carlos José Valerio, cédula N° 1-0704-0973, en calidad de asistente para participar en el V Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética a desarrollarse en Lima, Perú del 24 al 27 de setiembre de 2018 en Lima, Perú.

ACUERDO #
00 002 150



SEGUNDO. Que UNESCO cubrirá los refrigerios y almuerzos durante el horario del curso y se le entregará el material de apoyo bibliográfico para su participación en formato pen drive, la Defensoría cubrirá los costos de viáticos para el pago de hospedaje y alimentación más seguro de viaje y el señor Carlos José Valerio Monge cubrirá de manera voluntaria y no reembolsable, los costos de tiquete aéreo.

TERCERO: El funcionario Carlos José Valerio Monge estará saliendo el 23 de setiembre de 2018 y regresará el 29 de setiembre de 2018.

Comuníquese. Dado en San José, a las quince horas del 3 de setiembre de 2018. **Juan Manuel Cordero González, Defensor de los Habitantes en funciones.**





Oficina de Montevideo

Oficina Regional de Ciencias
para América Latina y el Caribe

Programa Regional de
Bioética y Ética de la Ciencia



Montevideo, 6 de agosto de 2018

Estimado Profesor/a

Tenemos el agrado de informarle que su candidatura para el V Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética, del 24 al 27 de setiembre de 2018 en la Ciudad de Lima ha sido seleccionada. A tal efecto, necesitaríamos que usted nos confirme en las próximas 72 hs su aceptación a este correo: mc.cremona@unesco.org. En caso de no recibir su confirmación, la invitación será extendida al siguiente postulante en el orden de méritos de la lista de candidatos.

Por favor tenga en cuenta que el Seminario tiene una duración de 4 días completos y se controlará la asistencia cada día (permitiéndose ausentarse únicamente medio día).

El programa oficial del Seminario se lo adjuntamos a este correo donde encontrará también la lista de docentes con sus CV.

Para los participantes de otros países y con el objeto de organizar su viaje y estadía en Lima, le enviaremos en breve un documento con toda la información necesaria, (hoteles, transporte, lugar del evento y demás). Por cualquier duda sobre la logística local, usted se puede comunicar con la Sra. Doris Aguirre de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos: decanato.medicina@unmsm.edu.pe

Le recordamos que usted o su institución deberán cubrir los gastos de pasaje, transporte interno, alojamiento y alimentación, así como la cobertura de salud. La organización cubrirá coffee breaks y almuerzos y se le entregará el material de apoyo bibliográfico para su participación en formato pen drive.

Le agradecemos nuevamente su interés por nuestra propuesta de capacitación y le esperamos con muchas expectativas en la ciudad de Lima en este seminario que consideramos de gran importancia para el desarrollo de la Educación en Bioética en la Región.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta
Saludos cordiales

Susana Vidal
Especialista de Programa.
Programa para América Latina y el Caribe de Bioética y Ética de la Ciencia
Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO
Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe